

No habiendo mas asuntos de qué tratar, acto seguido levántase la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el V.º B.º del Sr. Presidente y de que certifico como secretario
 José Respo Salazar

Señores. Sesión del día 9 de febrero de 1922.

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca, a nueve de febrero de mil novecientos
 M. Morán veintidós, se reunieron, previa convocatoria al efecto, los señores
 Valls de esta Corporación anotados al margen, bajo la presidencia
 Iglesias del primero y ante mí, el secretario que suscribe.

Lo que Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Acto seguido el Sr. secretario dió lectura a los acuerdos adoptados por el Consejo Superior de Cámaras, en las sesiones celebradas en el pasado mes de Enero, explicando la presidencia, con gran detenimiento el proceso de antedichos acuerdos y en especial de los recaídos sobre Seguro obrero obligatorio y Reforma del Reglamento de la Contribución Industrial, a propuesta de esta de Salamanca. El Pleno acordó se hiciese constar en acta un voto de gratitud al Sr. P. Cardenal por su activa y brillante gestión en el Consejo Superior.

A continuación dióse lectura de una carta de la Cámara de Lérida acerca de los perjuicios que irroga a los comerciantes españoles la detención, en las aduanas francesas, de las mercancías procedentes de países convenidos, a la que se adhirió la Corporación, prestando idéntica adhesión a una comunicación de antedicha Cámara felicitando al Ministro de Hacienda por su labor patriótica y eficaz en la Economía nacional.

Quedó enterado el Pleno: de un informe de la Cámara de Plens acerca de los Tratados de Comercio en lo que afecta a los vinos, acordándose prestarle su adhesión; de una circular de la Dirección de la Feria de Muestras de Barcelona rogando se constituya en Salamanca un Comité de Honor, para el mejor éxito de aquella; de una carta del Subdirector de Comercio solicitando

la cooperación de la Cámara en la futura publicación "Directorio de la Producción Española", acordándose prestarla de conformidad a la petición; de un telegrama del representante de las Cámaras en el Consejo Superior Bancario, cumplimentando a esta de Salamanca; de un oficio del Cónsul de Nola comunicando haberse establecido un servicio rápido de automóviles entre esta ciudad y Melilla, y de una carta circular de la Sociedad Río Raviroz y Compañía, anunciando su disolución.

La Cámara acuerda solicitar de la Superioridad a quien corresponda una subvención de cinco mil pesetas con destino a una Exposición Etnográfica de Artes e Industrias de la Región, que organizará esta Cámara dentro del futuro ejercicio económico de 1922-23, al igual que en años anteriores.

En la sección de Ruegos y Preguntas, la presidencia propone, y así se acuerda, que la Cámara se dirija a las Compañías ferroviarias de M. S. y S. F. P. para que abran, con toda urgencia, al público, el servicio de facturaciones de pequeña velocidad, en vista de los gravísimos perjuicios que su clausura está originando a los intereses generales del público y en especial de la industria y Comercio.

Por último, también se acordó felicitar a los miembros del Pleno Señores Zurdo, P. Criado y M. Morán por su triunfo en las pasadas elecciones a concejales, y deseando que representen en el Ayuntamiento los intereses que les están confiados, en bien de la cosa comunal.

No habiendo más asuntos de qué tratar, acto seguido levanta la sesión de lo que extendiendo la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y de que certifico como secretario

José María Salazar

Señores Sesión Extraordinaria del día 25 de febrero de 1922.

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca a veinticinco de febrero de mil novecientos veintidos, se reunieron en sesión extraordinaria, previa